

Convocatoria 2015

PARA SELECCIONAR DELEGADOS JUVENILES QUE SE INTEGRARÁN A LA DELEGACIÓN DE MÉXICO QUE PARTICIPARÁ EN EL 70º PERIODO DE SESIONES DE LA ASAMBLEA GENERAL DE LA ORGANIZACIÓN DE LAS NACIONES UNIDAS (ONU).

El Gobierno de la República desea promover la participación de la juventud mexicana en espacios internacionales y de toma de decisiones como lo es la Asamblea General de la Organización de las Naciones Unidas. Esta es una oportunidad para que las opiniones e inquietudes de este importante sector de la sociedad se vean reflejados en el ámbito multilateral de la política exterior de México.

Con fundamento en diversas resoluciones de la Asamblea General de la ONU, que invitan a los Estados a que consideren la posibilidad de representarse por mujeres y hombres jóvenes, la Secretaría de Relaciones Exteriores (SRE) a través de la Dirección General de Vinculación con las Organizaciones de la Sociedad Civil (DGVOSC), la Dirección General para la Organización de las Naciones Unidas (DGONU) y el Instituto Mexicano de la Juventud (IMJUVE), perteneciente a la Secretaría de Desarrollo Social (SEDESOL) y como parte de su iniciativa Rumbo Joven, convocan al proceso de selección de hasta cuatro delegados juveniles, quienes se integrarán a la Delegación de México que participará en el 70º Periodo de Sesiones de la Asamblea General de la Organización de las Naciones Unidas.

I. REQUISITOS DE INSCRIPCIÓN

1. Ser mexicana o mexicano por nacimiento o naturalización.
2. Tener entre 18 y 24 años cumplidos a la fecha del cierre de la presente Convocatoria.
3. Presentar la documentación solicitada. No se tomarán en consideración expedientes que estén incompletos. (Ver el apartado II Documentación).
4. Dominio de los idiomas español e inglés (nivel avanzado).
5. Presentar solicitud de inscripción a través del registro en línea (Ver apartado III Medios de Inscripción).
6. Contar con pasaporte con más de seis meses de vigencia al momento del cierre de la convocatoria.
7. Presentar un ensayo sobre alguno de los temas descritos en la Convocatoria.
8. Tener disponibilidad para una entrevista presencial en inglés y español en la Ciudad de México.
9. Contar con Clave Única de Registro de Población (CURP), la cual debe verificarse en la página electrónica www.renapo.gob.mx.

No podrán participar servidoras o servidores públicos de las dependencias que convocan al presente concurso. Asimismo, éstas ni sus órganos desconcentrados podrán proponer y/o recomendar directa o indirectamente a alguna candidata o candidato, lo cual implicaría la anulación inmediata de su expediente.

II. DOCUMENTACIÓN

| Requisitos | Documentos |
|--|---|
| <p>1. Jóvenes mexicanos estudiantes de instituciones públicas o privadas, que tengan al menos cubierto el 90% de su último nivel de educación media superior.</p> | <p>1. Presentar comprobante del nivel de estudios indicado en el formulario, por ejemplo, constancia académica oficial, constancia oficial de calificaciones, oficio expedido por la universidad, constancia de créditos, título o cédula profesional, entre otros.</p> <p>Deberás escanear los documentos que brinden evidencia del nivel de estudios que señalas en el registro y de tu promedio.</p> |
| <p>2. Ser mexicana o mexicano por nacimiento o naturalización de entre 18 y hasta 24 años de edad al cierre de la convocatoria.</p> | <p>2. Copia de acta de nacimiento o carta de naturalización, según el caso.</p> |
| <p>3. Motivación para mejorar su desenvolvimiento en el ámbito personal, social, profesional, cultural y académico, a través de una experiencia en el ámbito de la política exterior.</p> | <p>3. Carta de motivación, en inglés, con una extensión máxima de una cuartilla (letra Arial, tamaño 12, con interlineado sencillo y márgenes de 2.5 centímetros). En el documento no deben figurar tu nombre ni el de tu Institución.</p> <p>La carta debe destacar los siguientes rubros:</p> <ul style="list-style-type: none"> •Tu interés por participar en el programa Delegados Juveniles en la ONU. •¿Por qué crees que serías un buen candidato para ser seleccionado? ¿De qué manera crees cubrir con el perfil buscado? •¿Cuál es el valor agregado que podrías darle a la Delegación? •¿De qué manera te ayudaría esta experiencia para tus planes a futuro? |
| <p>4. Presentar una propuesta de acuerdo con las temáticas especificadas en la sección de Lineamientos y temática del ensayo de la presente convocatoria.</p> | <p>4. Realizar un ensayo. Ver indicaciones abajo.</p> |

| Requisitos | Documentos |
|--|---|
| 5. Acreditar domicilio en México. | 5. Copia del comprobante de domicilio , no mayor a 3 meses (preferentemente de agua, luz o teléfono fijo). |
| 6. Tener una cuenta personal activa de correo electrónico, teléfonos de contacto y Skype. | <p>6. Currículum vitae de máximo una cuartilla, que incluya:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Correo electrónico. • Skype. • Teléfono(s) de contacto. <p>Se anexa propuesta de formato. De ser requerido, tener disponibilidad para llevar a cabo una entrevista vía Skype o telefónica.</p> |
| 7. Presentar video donde el o la solicitante se presente, exponga su propuesta y señale por qué debe ser seleccionado. | <p>7. La liga URL de un video de máximo un minuto y medio de la propuesta en la plataforma <i>YouTube</i>.</p> <p>Basarse en la sección <i>Lineamientos y temática del ensayo</i> de la presente convocatoria.</p> |
| 8. Estar en buen estado de salud. | 8. Adjuntar un certificado médico reciente, con fecha no mayor a dos meses al momento de solicitar su inscripción. |
| 9. Carta de recomendación en la que se postule a la/el candidato para esta convocatoria. | <p>9. Carta de recomendación que podrá ser emitida por:</p> <ul style="list-style-type: none"> a) Una institución académica debidamente reconocida (no se considerarán cartas de profesores a título personal), b) Una representación comunitaria o c) Una Organización de la Sociedad Civil mexicana legalmente constituida y/o que esté inscrita ante el Registro Federal de las Organizaciones de la Sociedad Civil y/o que tenga carácter consultivo ante el Consejo Económico y Social (ECOSOC) de la ONU y/o carácter de Asociado al Departamento de Información Pública/Organizaciones No Gubernamentales (DIP/ONG) de Naciones Unidas. <p>Podrá ser utilizado el modelo de “Carta de recomendación” descargable en el Sitio Oficial.</p> |

| Requisitos | Documentos |
|---|---|
| | <p>En la carta se deben reconocer los méritos y nivel de compromiso de la/el joven postulante.</p> <p>La carta no deberá tener una fecha mayor a un mes, deberá estar en hoja membretada, ir firmada en tinta azul y con datos de contacto (mail-teléfono) de quien recomienda.</p> |
| <p>10. Cubrir los requerimientos migratorios del destino seleccionado.</p> | <p>10. Pasaporte vigente por lo menos hasta enero de 2016. En su caso, subir el documento que acredite el trámite de obtención de pasaporte (el/la postulante se comprometen a tener el pasaporte para antes de su salida).</p> <p>11. Visa vigente de EE.UU si se cuenta con ella, carta compromiso de que se realizarán los trámites necesarios para su obtención.</p> <p>12. Carta compromiso de retorno a México al concluir la participación.</p> |
| <p>11. No haber recibido ningún apoyo económico/beca de Rumbo Joven del IMJUVE para realizar estancia de Movilidad Internacional durante los últimos dos años.</p> | <p>13. Carta-declaración bajo protesta de decir verdad de no haber recibido ningún apoyo económico/beca de Rumbo Joven del IMJUVE para realizar estancia de Movilidad Internacional durante los últimos dos años.</p> |
| <p>12. Comprobante de dominio de idioma inglés.</p> | <p>14. No es obligatorio, pero se tomará en cuenta en el proceso de dictaminación.</p> <p>Sube una hoja en blanco si no cuentas con algún documento oficial de dominio del idioma inglés.</p> |
| <p>13. Contar con CURP.</p> | <p>15. La Clave Única de Registro de Población (CURP) se puede verificar en la página electrónica www.renapo.gob.mx</p> |

Es importante llevar a cabo el registro vía electrónica conforme al apartado III (Medios de Inscripción) y que envíen correctamente los documentos, ya que de lo contrario la solicitud no podrá ser tomada en cuenta para el proceso de dictaminación y selección.

Lineamientos y temática del ensayo

Las y los concursantes deberán desarrollar su trabajo sobre alguno de los siguientes temas:

- a. Hacia 2030: Expectativas de la juventud frente a la Agenda de Desarrollo Post-2015.
- b. La migración internacional en la Agenda de Desarrollo Posterior a 2015.
- c. Papel de la juventud en la promoción del dialogo intercultural para combatir el extremismo violento y el fortalecimiento de la paz y seguridad internacionales.
- d. El rol de las y los jóvenes en la implementación, seguimiento y/o evaluación de la Agenda de Desarrollo Post -2015.
- e. El papel de la Sociedad Civil en la formulación de la Política Exterior de México.

El ensayo deberá sujetarse obligatoriamente a las siguientes especificaciones:

- Deberá utilizarse fuente Arial número 12, con interlineado a un espacio y medio (1.5), con márgenes normales (2.5 cm superior e inferior, 3 cm a los lados), en tamaño carta (archivo electrónico en formato .doc o .pdf).
- La extensión máxima del ensayo deberá ser de 5 cuartillas sin contar fuentes de información.
- Sin carátula, sin portada, sin nombre, sin institución educativa.
- Deberá estar escrito en español.

No se considerarán los ensayos que no reúnan estos requisitos.

El trabajo es INDIVIDUAL y responsabilidad de las y los autores; deberá ser inédito; no haber sido presentado, publicado, ni con él haber obtenido otro premio. Se descalificará cualquier trabajo que haya sido presentado en alguna otra ocasión, así como el que recurra al plagio de información.

Los derechos de uso y reproducción del trabajo ganador pasarán a ser propiedad de las dependencias convocantes, quienes podrán hacer uso de él con fines de promoción.

Contenido del video

Grabar y subir un video, en idioma inglés, a la plataforma de video en línea Youtube, en el cual aparezca el postulante, con duración máxima de un minuto.

Tienes sólo un minuto para:

- Presentarte.
- Explicar la propuesta de tu ensayo.
- Señalar por qué tú debes ser seleccionado para ser la o el delegado.

Es momento de usar tu imaginación y creatividad. Si no tienes una cámara, ¡usa tu teléfono!

III. MEDIOS DE INSCRIPCIÓN

La inscripción deberá presentarse exclusivamente vía electrónica. La liga para realizar el registro y subir los documentos se indicará y habilitará a partir del 15 de junio de 2015, y podrá consultarse en el sitio oficial del concurso: <http://www.delegadosjuvenilesONU.gob.mx>. Tendrás para registrarte y enviar toda la documentación solicitada, a más tardar a las 18:00 horas, del miércoles 8 de julio de 2015 (tiempo del centro de México).

NOTA IMPORTANTE: Las dependencias convocantes no se hacen responsables por la saturación que llegue a presentarse la última semana del concurso en los diferentes medios de inscripción, por lo que se sugiere realizar este procedimiento con suficiente anticipación.

En caso de requerir mayor información se puede consultar las líneas de Delegados Juveniles: +52 (55) 3686-5100 ext. 5070 y + 52 (55) 1500 1300 ext. 1367.

No se considerarán trabajos y documentos enviados vía fax.

IV. PERIODO DE INSCRIPCIÓN

El periodo de inscripción se abrirá a partir de la fecha de publicación de la presente Convocatoria y concluirá a las 18:00 horas del 8 de julio de 2015 (tiempo del centro de México).

No se considerará ninguna candidatura si se envía después de la fecha señalada.

V. PROCESO DE SELECCIÓN

La selección de las y los Delegados Juveniles estará a cargo de un Comité de Selección, integrado por funcionarias y funcionarios de las dependencias convocantes.

Se revisarán los expedientes completos de las y los postulantes, así como los documentos, y se dictaminarán.

El Comité determinará la metodología de dictaminación.

La decisión del Comité de Selección será inapelable. Cualquier caso no considerado dentro de esta convocatoria será resuelto a criterio del Comité de Selección.

Etapas

El proceso de selección consta de las siguientes etapas:

Primera Etapa. Del 15 de junio al 8 de julio de 2015.

- Presentación de postulaciones.

Segunda Etapa. Revisión de expedientes y dictaminación de expedientes. Del 27 de julio al 14 de agosto de 2015.

- Publicación de resultados de la primera dictaminación: 24 de agosto de 2015.

Tercera Etapa. Del 2 al 4 de septiembre de 2015.

- Entrevista.

El Comité convocará a una entrevista en la Ciudad de México a las/los participantes que obtengan en sus trabajos, de acuerdo a sus criterios de selección, las más altas calificaciones. Los gastos de traslado y pernocta en la Ciudad de México correrán por cuenta de los participantes.

Las dependencias convocantes no serán responsables por accidentes o incidentes que puedan ocurrir a los participantes durante los desplazamientos o durante su estancia en la Ciudad de México.

Es recomendable que las/los jóvenes seleccionadas/os para la entrevista tengan conocimientos de la agenda de Naciones Unidas. Para obtener mayor información al respecto, favor de visitar el Sitio Oficial de los Delegados Juveniles ONU.

Publicación de resultados de seleccionados: 8 de septiembre de 2015.

Cuarta Etapa. Del 30 de septiembre al 2 de octubre de 2015 en la Ciudad de México.

- Capacitación.

Independientemente de que la/el concursante seleccionada/o como Delegada/o Juvenil se comprometa personalmente a familiarizarse con los temas de la agenda de Naciones Unidas, deberá recibir una capacitación por parte de las dependencias convocantes, en el ámbito de sus respectivas competencias. Con oportunidad se darán a conocer las modalidades de dicha capacitación. Los gastos de traslado y pernocta en la Ciudad de México correrán por cuenta de los participantes.

Quinta Etapa. Tres semanas en la Ciudad de Nueva York, E.U.A.

- Participación.

La fecha de salida desde la Ciudad de México se dará a conocer el día de la entrevista, y está sujeta al calendario de inicio de Sesiones de la Asamblea General de las Naciones Unidas que, a la fecha de lanzamiento de esta convocatoria, aún no se ha dado a conocer, se prevé sea la primera quincena de octubre de 2015.

- Integración a la Delegación Oficial de México.

Las/los concursantes que sean seleccionadas/os como Delegadas/os Juveniles participarán en los trabajos del 70° Periodo de Sesiones de la Asamblea General de la Organización de las Naciones Unidas, en su sede en Nueva York, E.U.A.

IMPORTANTE: Los gastos de traslado y alojamiento durante la quinta etapa serán cubiertos por los organizadores. Los delegados juveniles no percibirán ningún salario.

VI. NOTIFICACIÓN DE RESULTADOS.

El incumplimiento de cualquiera de los requisitos antes señalados, tanto para la formación de expediente como en lo referente al ensayo y otros insumos, implicará la descalificación inmediata del participante.

Cualquier caso no considerado en la presente Convocatoria será resuelto a criterio del Comité de Selección. La decisión del Comité de Selección será inapelable y los resultados de sus deliberaciones serán publicados en las páginas electrónicas de las dependencias convocantes, así como en el Sitio Oficial del concurso.

Sitio Oficial Delegados Juveniles ONU

<http://www.delegadosjuvenilesONU.gob.mx/>

Secretaría de Relaciones Exteriores

<http://www.sre.gob.mx/>

VII. LAS Y LOS CONCURSANTES SELECCIONADAS/OS DEBERÁN

1. Firmar una carta - compromiso, mediante la cual adquieren una serie de obligaciones de desempeño profesional y conducta personal, mismas que se deberán observar desde el momento en que resultan seleccionadas/os hasta la conclusión de sus tareas como Delegadas/os Juveniles.
2. Firmar una carta de aceptación de su participación donde se detallará las condiciones en las que se proporcionan transporte y alojamiento para participar en la Asamblea General de la ONU.
3. Presentar un informe verbal ante el Comité de Selección, así como los comprobantes de pasajes y viáticos, inmediatamente concluida su participación y de conformidad con la normatividad vigente de cada dependencia, la cual será informada debidamente a las/los Delegadas/os seleccionadas/os. De no hacerlo, deberán rembolsar el monto otorgado.
4. Presentar un informe escrito, a más tardar una semana después de concluida su participación.

VIII. FINANCIAMIENTO

- Las dependencias convocantes, con base en su disponibilidad presupuestaria, apoyarán a los Delegados Juveniles con los traslados aéreos en la ruta: Ciudad de México - Nueva York – Ciudad de México.
- Se cubrirá hospedaje en ocupación doble, por 20 noches. No se pagará salario ni sueldo alguno.
- Se otorgará un apoyo económico para su estancia de tres semanas, con el cual las o los delegados se comprometen a adquirir un seguro médico internacional por la duración del viaje.

El apoyo económico/beca no incluye:

- Pasaportes ni visas.
- Gastos de alimentación ni gastos personales.
- En su caso, costo del viaje de su ciudad de origen al Distrito Federal y su regreso.
- Hospedaje en D.F.
- Lo no mencionado en los incisos a) a c) del presente apartado.

México, D.F. a 15 de junio de 2015.

Este programa es de carácter público, no es patrocinado ni promovido por partido político alguno y ha sido organizado como respuesta a los compromisos internacionales contraídos por el Gobierno de México y en ejecución del Plan Nacional de Desarrollo. Sus recursos provienen de los impuestos que pagan todos los contribuyentes. Está prohibido el uso de este programa con fines políticos, electorales, de lucro y otros distintos a los establecidos. Quien haga uso indebido de los recursos de este programa, deberá ser denunciado y sancionado, de acuerdo con la ley aplicable y ante la autoridad competente.

Guía para elaboración de *currículum vitae*

México, Distrito Federal, a XXX 2015. Convocatoria Delegados Juveniles en la ONU

Currículum vitae
(Ciudad, entidad federativa y fecha).

Nombre/s y apellidos

Sexo

Lugar y fecha de nacimiento

Nacionalidad(es) actual(es)

Grado de estudios y, en su caso, estudios en curso

Dirección

Teléfonos

Correo electrónico

Cuenta Skype

Foto

(opcional)

Educación.

- Formación académica y extracurricular.
- Estancias de estudios, intercambios académicos, culturales o de otra naturaleza.
- Actividades como profesor, capacitador, instructor, tutor, tallerista, etc.
- Publicaciones, estudios, investigaciones u obras.
- Participante o ponente en seminarios, congresos o encuentros académicos, culturales, sociales, económicos o de otra naturaleza.

Desarrollo profesional.

- Trabajos o actividades laborales.

Actividades de participación social.

- Proyectos, programas o actividades desarrolladas.
- Pertenencia a sociedades, agrupaciones, asociaciones u organizaciones.

Distinciones.

- Participación en concursos / competencias.
- Premios y distinciones recibidas.

Habilidades:

- Idioma.
- Paquetes computacionales.

Elaboración. En español. Separados por un espacio. Redacción en altas (mayúsculas) y bajas (minúsculas). Máximo 1 cuartilla. Formato. Márgenes superior e inferior 2 cms., izquierdo 3 cms., y derecho 2 cms. Letra Arial, 10 puntos. Cuidar ortografía.

Carta compromiso de retorno a México.

México, D.F. a ---- de ---- de 2015

A QUIEN CORRESPONDA

PRESENTE

Por este medio yo, NOMBRE DEL POSTULANTE, me comprometo a regresar a la Ciudad de México al término de mi participación como delegado juvenil que se integrará a la Delegación de México que participará en el 70° Periodo de Sesiones de la Asamblea General de la Organización de las Naciones Unidas, atendiendo a lo dispuesto en la convocatoria conforme a la cual fui elegido.

Sin otro particular, le envió un cordial saludo.

ATENTAMENTE

NOMBRE Y FIRMA DEL POSTULANTE

